



Sapiens. Revista Universitaria de Investigación

ISSN: 1317-5815

marta_dsousa@hotmail.com

Universidad Pedagógica Experimental

Libertador

Venezuela

Santaella, Maribel

Evaluación de la administración del Programa Análítico del curso Investigación Educativa del Instituto Pedagógico de Miranda - UPEL, sede la Urbina. Período 2001-II

Sapiens. Revista Universitaria de Investigación, vol. 5, núm. 1, junio, 2004, pp. 19-38

Universidad Pedagógica Experimental Libertador

Caracas, Venezuela

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41050103>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Evaluación de la administración del Programa Analítico del curso Investigación Educativa del Instituto Pedagógico de Miranda - UPEL, sede la Urbina. Período 2001-II*

Maribel Santaella

*UPEL, Instituto Pedagógico de Miranda
José Manuel Siso Martínez*

RESUMEN

El propósito del estudio fue evaluar la administración del Programa Analítico del curso de Investigación Educativa del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez sede La Urbina, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, durante el período académico 2001-II. Se plantearon como objetivos: (a) analizar las opiniones de los docentes que administran el Programa Analítico del curso de Investigación Educativa del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador durante el período académico 2001-II con respecto a la administración del mismo; (b) analizar las opiniones de los estudiantes que cursan la asignatura Investigación Educativa del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador durante el período académico 2001-II con respecto a la administración del mismo; y (c) determinar la correspondencia entre objetivos, contenidos, estrategias de enseñanza y de evaluación del Programa Analítico de Investigación Educativa del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez. El modelo de evaluación de Castro Pereira sirvió como orientación en el estudio. La investigación fue de campo de carácter descriptiva evaluativa. Se seleccionó como muestra el 100% de los profesores que administraron el Programa Analítico del curso de Investigación Educativa, el coordinador del área metodológica y el coordinador del curso de Investigación Educativa y el 25% de los sujetos estudiantes que cursaron la asignatura Investigación Educativa en el período académico mencionado. Para la recolección de la información se aplicó la técnica de la encuesta mediante un cuestionario y la entrevista a través de una guía de entrevista. Se hizo la validación de los instrumentos mediante juicio de expertos y los resultados se analizaron a través de la categorización de respuestas.

Palabras clave: Evaluación de la Administración del Programa y Evaluación de Programa

* Recibido en octubre 2003.

ABSTRACT

El Problema

La educación superior, es la responsable de la formación profesional, de la innovación y producción de conocimientos, continuadora de la formación moral y factor importante en el desarrollo y consideración de una nación soberana con independencia tecnológica, de integración, consciente, autónoma y crítica ante el mundo global.

La Universidad venezolana es una institución social al servicio del hombre, comprometida con la búsqueda del conocimiento y de soluciones a los problemas de la sociedad, en medio de un clima de autonomía académica, caracterizada por la participación democrática, la tolerancia, el respeto a las ideas y a la diversidad cultural.

La Universidad, al igual que el resto del sistema educativo, tiene el compromiso de contribuir al fortalecimiento de los valores que orientan hacia una vida ciudadana plena, creativa, autónoma, crítica y solidaria.

El Estado venezolano creó en 1983 la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), con el fin de establecer un sistema coordinado y coherente que permitiera unificar criterios y acciones en cuanto a la formación del docente que se quiere para el desarrollo presente y futuro de la educación venezolana.

La UPEL es una institución pública que reúne a los institutos pedagógicos del país, cuyos propósitos son: formar, capacitar, perfeccionar y actualizar a los docentes ; asesorar al Estado venezolano en la formación de políticas educativas; promover los cambios en materia educativa y generar, aplicar y divulgar nuevos conocimientos, teorías y prácticas pedagógicas que contribuyan al desarrollo humanístico, científico, tecnológico y social del país a través del juicio innovador, pertinente, eficaz y eficiente de sus funciones de docencia, investigación y extensión. (UPEL, 2000)

El Ministerio de Educación (1996) pone en vigencia las Políticas de Formación Docente, a través de la Resolución N°- 1, la cual establece que debe existir un marco y medios de interrelación entre el Ministerio de Educación y las instituciones de educación superior con programas de formación docente para concertar, planificar y coordinar la ejecución de acciones, a fin de atender las necesidades cuantitativas y cualitativas de profesionales de la docencia por los diferentes niveles y modalidades del sistema escolar.

La UPEL (2000) contempla catorce (14) políticas cuyos enunciados están en correspondencia con los principios emitidos en su fundamentación. Cada política cuenta con un conjunto de estrategias y acciones, que a continuación se señalan: (a) desarrollar una estructura curricular con una plataforma doctrinaria, filosófica y de praxis pedagógica coherente con la misión y visión de la Universidad, basada en diagnósticos con análisis prospectivo, que atienda a las necesidades institucionales y regionales; (b) establecer un diseño curricular que exprese los valores, principios pedagógicos y proporcionales que fundamenten el ejercicio ético de la profesión docente; (c) vincular las actividades de docencia, investigación y extensión a todos los programas académicos administrativos de la Universidad; y (d) propiciar la discusión en torno a una plataforma común sobre la evaluación educativa en la Universidad.

La organización curricular que se adopta responde a los principios y lineamientos de la Política de Formación Docente del Estado, a las Políticas de Docencia de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, a los propósitos del currículo y el perfil del egresado.

En consecuencia, el currículo se constituye dentro de una estructura conformada por cuatro componentes curriculares articulados: definiéndose el componente como el conjunto de actividades y experiencias que se agrupan en cursos, fases y actividades de extensión. Se organizan en atención a los pro-

pósitos, niveles, áreas, prelações, bloques homologados e institucionales, tipo de curso o fase y otras estrategias definidas en los proyectos de cada instituto, con el fin desarrollar en el individuo los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes requeridas por la profesión docente. Estos componentes son: Formación General, Formación Pedagógica, Formación Especializada y Práctica Profesional. (UPEL, 1996).

El Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, como parte de la Universidad Pedagógica Experimental, es una institución de formación docente que comprende los ámbitos individualizado, presencial, grupal, asistencia regular y las modalidades de presencialidad y a distancia; también ofrece diferentes oportunidades de estudios a través de la Especialidades: Educación Integral, Electricidad Industrial, Electrónica Industrial, Mecánica Industrial, Física, Matemática, Educación Musical, Educación Preescolar y Geografía e Historia.

La resolución N° 1, emanada por el Ministerio de Educación (1996), establece los fundamentos y rasgos del perfil profesional del docente a formar. Dentro de los elementos básicos de la estructura curricular contempla, la formación pedagógica, la cual señala algunas características que debe poseer el docente en la realización del diagnóstico y evaluación de sus alumnos, de sus aprendizajes y de las variables que condicionan ese aprendizaje, de la adecuación de su acción en los requerimientos del proceso educativo. El rol de investigador que debe poner en práctica el docente mediante la realización de investigaciones propias y ajenas para reformular objetivos y procedimientos y enriquecer metodologías y técnicas, como vías para mejorar el quehacer educativo.

Así mismo la UPEL (2000) contempla la vinculación de la docencia y la investigación, dentro de sus estrategias y acciones que a continuación se mencionan: (a) formar en los estudiantes de la Universidad competencias para el uso de la investigación como herramienta útil en la comprensión de los problemas sociales, para la generación de nuevos conocimientos y para las respuestas oportunas y eficientes a los mismos; y (b) apoyar iniciativas que conduzcan a configurar propuestas de innovación que fortalezcan la práctica pedagógica.

Es a través del componente de formación pedagógica en los cursos de: Introducción a la Investigación, Investigación Educativa y en el componente de Práctica Profesional en las Fases de Observación y Fase de Ejecución de un Proyecto de Investigación, donde se desarrollan las políticas de investigación mediante la visión del docente como investigador en los cursos y su correspondencia en las fases, a través de la ejecución de las investigaciones realizadas en la práctica educativa.

El Programa de Investigación Educativa (INE-0214), corresponde al componente de formación pedagógica y es obligatorio para todas las especia-

lidades que ofrece el Instituto. Dicho curso se propone desarrollar en el estudiante un conjunto de habilidades para la adquisición de teorías, métodos, técnicas de investigación en las Ciencias Sociales y Educación; el desarrollo de actividades positivas hacia la investigación como práctica permanente del quehacer educativo, el estímulo de los procesos de indagación, mediante el desarrollo de habilidades para la obtención, análisis e interpretación, evaluación de la información y adquisición de competencias para la conformación de un proyecto de investigación en el contexto educacional.

En el Instituto Pedagógico de Miranda "José Siso Martínez" se administra el Programa del curso de Investigación Educativa, dentro de la modalidad de estudio a distancia, sin embargo los resultados no son los esperados, tal como se evidencia en el alto grado de deserción, repitencia y la escasa asistencia de los alumnos a las asesorías. De allí que se haga necesario evaluar este Programa a fin de realizar los correctivos.

Briones (1991), al referirse a la evaluación de Programas de Estudios establece lo siguiente: (a) mejorar la efectividad cuantitativa del programa, es decir, el logro de objetivos; (b) mejorar la calidad de los resultados, o sea, la efectividad cualitativa del programa; (c) aumentar la eficiencia interna del programa; (d) redefinir la población objeto; (e) modificar la estructura, el funcionamiento y la metodología del programa; y (f) tratar de homogeneizar los efectos, consecuencias e impactos en diversos subgrupos de la población de referencia del programa.

Por otra parte, Nozenko y Fornari (1995) insisten en que cada vez que se finalice un programa de estudio se hace necesario su respectiva evaluación para evitar: (a) el descubrimiento; (b) las consideraciones políticas; (c) la evaluación ficticia; y (d) las técnicas manipuladoras orientadas a posponer la modificación o extensión del programa.

En este orden de ideas, la evaluación de este programa permitirá determinar los logros y limitaciones en el alcance de los objetivos previstos y las razones que impidieron el logro de aquellos que no pudieron ser logrados; la relación entre los efectos del programa, del conjunto de variables que lo conforman (internas y externas) y las características del mismo con respecto a los usuarios.

La evaluación curricular es obligatoria y necesaria de acuerdo con la UPEL (2000), la cual establece en las estrategias y acciones: (a) instituir la evaluación institucional en la universidad, a fin de utilizar los resultados obtenidos como insumos para la toma de decisiones que fueren necesarias en la búsqueda del mejoramiento de la calidad y pertinencia de sus programas de formación; (b) evaluar de manera permanente los programas destinados a la formación de docentes, a objeto de procurar el mejoramiento en la calidad de los mismos y

su pertinencia social; y (c) evaluar de manera permanente el diseño curricular para actualizarlo y adoptarlo a la realidad histórico social del país y a los cambios que demande la dinámica social de manera que los aprendizajes sean pertinentes y tengan sentido para el estudiante.

La evaluación de los programas de estudio día a día se hace más necesaria, debido a las demandas cualitativas de los productos del sistema educativo.

Tomando en consideración los aspectos señalados, surge la necesidad de estudiar las opciones a fin de subsanar los problemas existentes descritos anteriormente por lo que este estudio se propone realizar la Evaluación de la Administración del Programa Analítico del curso Investigación Educativa del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Objetivos del Estudio

Objetivo General

- Evaluar la Administración del Programa Analítico del curso Investigación Educativa del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez Sede la Urbina Universidad Pedagógica Experimental Libertador durante el período académico 2001-II.

Objetivos Específicos

- Analizar la opinión de los docentes que administran el Programa Analítico del curso de Investigación Educativa del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez Sede la Urbina Universidad Pedagógica Experimental Libertador durante el período académico 2001- II con respecto a la administración del mismo.
- Analizar la opinión de estudiantes que cursan la asignatura Investigación Educativa del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez Sede la Urbina Universidad Pedagógica Experimental Libertador durante el período académico 2001- II con respecto a la administración del mismo.
- Determinar la correspondencia entre objetivos, contenidos, estrategias de enseñanza y de evaluación contemplados en el Programa Analítico Investigación Educativa del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez Sede la Urbina Universidad Pedagógica Experimental Libertador durante el período académico 2001-II.

Antecedentes

Mediante la revisión de diferentes estudios relacionados con la evaluación de programas, se seleccionaron los que a continuación se presentan:

De igual modo, Guerrero (1996) realizó en su trabajo la Evaluación del Contenido del Programa de Castellano y Literatura del Segundo Año de Educación Media, Diversificada y Profesional. La investigación estuvo dirigida a la evaluación de sus contenidos desde la perspectiva del docente, para determinar la consistencia interna de sus dimensiones: actualización, articulación interna, articulación externa, factibilidad, unicidad, utilidad y validez. El diseño de la investigación fue de campo y de acuerdo al propósito del estudio fue descriptiva- evaluativa. La población estuvo constituida por los 46 docentes que dictan la asignatura en la región de Barlovento, para la selección de los docentes encuestados se utilizó el criterio de muestra intencional. A partir del análisis de los resultados, los contenidos fueron considerados en la categoría aceptable y se propone su revisión para elevarlos al nivel Excelente y a su vez adecuarlos a la realidad nacional, igualmente se evidenció la necesidad de planificar cursos para capacitar a los docentes en la elaboración e innovación de diseños curriculares.

Barbero (1998) realizó una investigación sobre la Evaluación de la administración del plan de estudio del subprograma de especialización en evaluación educacional del Instituto Pedagógico de Miranda "José Manuel Siso Martínez", sede Río Chico. Los objetivos propuestos fueron: (a) establecer la pertinencia de los procesos académicos llevados a cabo durante la administración del Plan del Subprograma de Especialización en Evaluación Educacional en la octava y novena cohorte, ofrecidos por el Instituto Pedagógico de Miranda "José Siso Martínez", sede Río Chico; y (b) establecer la pertinencia de los procesos administrativos llevados a cabo durante la ejecución del Plan del Subprograma de Especialización en Evaluación Educacional en la octava y novena cohorte, ofrecidos por el Instituto Pedagógico de Miranda "José Siso Martínez", sede Río Chico. El estudio constituyó una investigación de campo de carácter descriptivo-evaluativo.

Los resultados fueron: (a) la secuencia establecida en la administración de los cursos del plan de Estudio recibió opinión favorable, permitió el desarrollo de las competencias para un especialista en evaluación; (b) la organización y administración de los recursos permitió atender las necesidades e intereses de los participantes. La correlación de cursos ayudó a la transferencia de los conocimientos adquiridos para el trabajo integrador de grado; y (c) los contenidos desarrollados en cada uno de los cursos fueron considerados adecuados, excepto en el curso de Estadística Aplicada a la Educación, donde hubo falta de consenso de opiniones.

Las investigaciones antes mencionadas constituyen un aporte significativo en la realización de la presente investigación, por cuanto, estas suministran información referente al análisis y evaluación de programas de estudios, planes de estudios y currículo en general.

Los autores antes mencionados utilizan metodología similares a este estudio; ya que son investigaciones de campo de carácter descriptivo-evaluativo y emplean las técnicas e instrumentos y el procedimiento de recolección y análisis de los resultados parecidos. También en las conclusiones se pudo detectar las observaciones hechas por los autores en cuanto a: correspondencia, pertinencia, revisión y modificación, necesidad de reformular, mejorar e incluir otros componentes dentro de la evaluación curricular y todos los elementos que la conforman.

Marco Referencial

Programa de estudio

Según Soto (1976) define a los programas de estudio como elementos técnicos analítico-sintético del currículo de carácter muy complejo en que se diseñan las interacciones fundamentales de sus componentes en relación a los rendimientos o productos esperados a nivel de la escuela (p. 156).

Gago (1993), define los programas de estudio como los documentos guía de un curso o de parte del mismo, los cuales incluyen el desarrollo de la materia atendido, por una parte, al aspecto lógico de la disciplina objeto de estudio y por otra, a la metodología que debe aplicarse en su enseñanza.

Todo programa de estudio de curso, fase o actividad de extensión deben contener como elementos esenciales que lo integran los siguientes:

- 1.- Datos fundamentales de identificación.
- 2.- Fundamentación.
- 3.- Objetivos integradores o amplificadores.
- 4.- Contenidos fundamentales.
- 5.- Estrategias pedagógicas sugeridas.
- 6.- Evaluación de los aprendizajes.
- 7.- Bibliografía.

Por otra parte, el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), en su libro, *Evaluación de Experiencias y Tendencias en la formación del profesorado* (1996), señala una revisión de la investigación que hacen Guskey y Sparks, quienes establecen como criterios importantes en la calidad de los programas

de estudios formativos (a) instrumntabilidad, especificación clara de la práctica presentada (b) congruencia, relación de esas prácticas y filosofías de los profesores; y (c) la compensación, la estimación que hacen los docentes del esfuerzo - tiempo que requieren las nuevas prácticas en relación a sus beneficios.

El ICE presenta una síntesis de las principales características que hacen eficaces a los programas de formación, a partir de los diversos autores tales como Roseholtz Etal, Louis y Smith, y Mullins, agrupándolos en seis bloques:

- 1.- Adaptación a las necesidades.
- 2.- Condicionantes previos.
- 3.- Clima y Participación.
- 4.- Oportunidades de Aprendizaje Activo.
- 5.- Apoyo y seguimiento.
- 6.- Contexto Administrativo.

Estos criterios pueden usarse, de forma flexible, a modo de guía para comprobar las propiedades de un programa formativo, ha de tenerse en cuenta que si las guías son genéricas exigen un proceso de concreción; si son exhaustivos, en tortuoso proceso de selección y adaptación. La guía no puede sustituir al trabajo creativo de indignación y descubrimiento que supone diseñar una evaluación, es importante destacar que la evaluación permite el proceso constante de toma de decisiones, nunca es la aplicación mecánica de un esquema.

Para este estudio la autora define administración de programa de estudio como el grado en que el servicio prestado, se corresponde con lo planteado en el programa en cuestión.

Concepción del currículo

Para este estudio se adoptara la visión del currículo según la U.P.E.L. (1996), el currículo asume aportes de diferentes corrientes del pensamiento y los integra con una visión holística para generar un diseño curricular prospectivo, equilibrado, ajustable, comprehensivo, multidisciplinario y perfectible, el cual responde a los cambios de paradigma producidos en las ciencias, la tecnología, las artes, las humanidades y la sociedad en general, que han impactado a la pedagogía y en consecuencia a los procesos orientados del “prever” y el “hacer” currículo en escenarios permeables donde las realidades se construyen y reconstruyen sobre acontecimientos menos predecibles, donde las fórmulas, y los esquemas se ubican en un segundo plano para dar cabida a quehaceres creativos y diversos.

En atención a la concepción del currículo la U.P.E.L ha asumido, los siguientes propósitos: (a) favorecer la identidad de los procesos académicos que se desarrollen en la Universidad; (b) construir el eje integrador de la academia Universitaria; (c) garantizar una formación integral general y pedagógica básica y una formación especializada equilibrada, con los aportes de los diferentes campos del conocimiento; (d) promover los procesos de investigación a fin de permitir la adquisición de varias formas de indagación e interpretación de la realidad, que conduzcan al diseño y aplicación de estrategias propias para la transformación de la misma; y (e) propicia la evaluación y retroalimentación permanente del currículo a fin de garantizar la calidad del egresado.

El currículo se constituye dentro de una estructura conformada por cuatro componentes curriculares articulados: Formación General, Formación Pedagógica, Formación Especializada y Práctica Profesional.

Descripción del Programa Sinóptico de Investigación Educativa de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador

El curso de Investigación Educativa es obligatorio homologado, pertenece al área Metodológica, es del componente de Formación Pedagógica, tiene cuatro (4) unidades de crédito y tiene como prelación el curso de Introducción a la Investigación; su propósito dar continuidad a una línea curricular, se pretende que el estudiante adquiera las metodologías adecuadas para el estudio y análisis de la educación como objeto de conocimiento, a la vez que desarrolle actitudes positivas hacia la investigación como práctica permanente del quehacer educativo. Los objetivos generales del curso son: a) analizar los enfoques teóricos-metodológicos, fundamentales que sirven de base y orientan la producción de conocimientos en la investigación en las Ciencias Sociales y en especial la Educación; b) identificar problemas significativos en el campo de la educación; c) elaborar un proyecto de investigación factible de ser ejecutado; y d) Valorar la investigación como una función inherente a la función docente.

Los contenidos fundamentales son: la investigación como actividad inherente a la función docente: el rol del docente como investigador. La investigación como actividad de apoyo a la administración y planificación de programas e instituciones educativas. Estado de la investigación educativa en Venezuela. Enfoques teóricos-metodológicos de la investigación en las Ciencias Sociales. Selección del problema objeto de estudio. Elementos. Factores para la selección de problemas. Elaboración de un proyecto.

Las estrategias pedagógicas sugeridas son: Curso Teórico-Práctico, Tutorías, Asesorías y Taller.

Evaluación Curricular

La evaluación curricular de la Universidad es un proceso continuo participativo, sistemático y constructivo dirigido a establecer la calidad de los procesos y los productos con el objeto de tomar decisiones en relación a los ajustes o modificaciones necesarias para su mejoramiento progresivo.

Se realiza en todas las fases del planteamiento curricular y permite la participación activa de autoridades, docentes, estudiantes y egresados, además de los organismos académicos que a diferentes instancias compete esta responsabilidad, quienes tendrán la oportunidad de emitir juicios, opiniones, generar ideas y planteamientos, compartir responsabilidades y experiencias en la concepción, el planteamiento y la administración del proceso evaluativo para el mejoramiento y transformación curricular.

Joint Committee on Standards (1988), definen a la evaluación de programas “son evaluaciones mediante las cuales se miden las actividades educativas, se da un servicio continuo y con frecuencia se ofrecen prospectos curriculares. Algunos ejemplos son evaluaciones de programas de lectura de un distrito escolar, programas estatales de educación especial o programas estatales de educación especial o programas universitarios de educación continua” (p. 37).

Asimismo, Grassau (1976), “La Evaluación de un Programa consiste en determinar su capacidad para producir los cambios deseados en los individuos expuestos a él, o sea su impacto, que en lenguaje estadístico recibe el nombre de eficiencia.” (p.5).

Este autor establece que en realidad, es un proceso continuo que incluye el estudio de lo que se propone hacer, de su planeamiento, de su aplicación, de los resultados logrados y de la demostración de que los resultados son atribuibles a él, de lo que se concluye que para poder demostrar la eficiencia de un programa es necesario aplicarlo.

Camperos (1984), establece que evaluar un programa instruccional “es juzgar a partir de evidencias directas o indirectas la pertinencia y adecuación del mismo para la consecución de los objetivos y metas deseadas y dicha tarea no es arbitraria y circunstancial, como no lo es tampoco la elaboración y planificación de los programas.” (p. 2)

Los estudios realizados sobre evaluación de programas (Salcedo 1974; Camperos 1976; y Orantes, 1980) han respondido a orientaciones y enfoques

personales o de instituciones aisladas y no han seguido una orientación uniforme en cuanto al propósito del estudio. En este sentido se observa en los trabajos señalados un sesgo dado por sus autores a aspectos considerados relevantes en sus análisis, pero ninguno sigue fiel y exactamente los lineamientos, patrones, normas y standard establecidos en un diseño curricular o un plan de estudio.

La evaluación de programas se ha caracterizado por delimitar aspectos o variables que son indispensables en un programa, bien por criterios de autoridad o por posición del autor frente al aprendizaje y la enseñanza, pero ninguno trata de determinar si los programas son pertinentes al plan de estudio o currículo en el cual se insertan.

Briones (1991), presenta dos tipos de evaluación la Intermedia y la Terminal, que a continuación se describen:

“La Evaluación Intermedia continua puede referirse a los resultados que va alcanzar el programa, su énfasis principal recae en los procesos que forman su dinámica global, como también en los factores que facilitan o dificultan su funcionamiento, con el propósito principal de obtener conclusiones que permitan resolver los problemas y cuidar y potenciar los aspectos positivos”.(p.23)

La Evaluación Terminal “Denominada también evaluación *expost* es el estudio que se realiza después de que el programa ha terminado, con la finalidad de establecer si se obtuvieron o no los resultados esperados y los factores que actuaron en una u otra dirección”. (p.23).

Pérez (1993) define la evaluación de programas como un proceso sistemático, diseñado intencionalmente y técnicamente, donde se recoge información, orientada a valorar la calidad y logros de un programa, como base para la toma de decisiones de mejora del mismo, como del personal implicado y de modo indirecto, del cuerpo en el cual se desarrolla. La evaluación de programas educativos debe aportar información respecto a: la implantación del programa, las modificaciones mientras está se lleva a cabo, la comprensión de los procesos psicológicos, sociales, entre otros.

Para evaluar un programa, se considera varias alternativas y fines: (a) como elemento integrante de la administración que se ocupa del rendimiento o eficacia a través de evaluaciones periódicas para modificar el diseño y mejorar su ejecución; (b) como dispositivo para mejorar la asignatura de recursos y la administración del programa, orientándose hacia el impacto de sus resultados (eficacia) que se fundamentarán en estudios selectivos, profundos y a posteriori de sus efectos y su relación con las metas fijadas; y (c) como retrospectiva de los aspectos relacionados con los niveles institucionales, regional y nacional, comparando los resultados con las metas sociales establecidas determinando así su efectividad. (Nery, 1994).

La autora tomará aspectos señalados por los diferentes autores que definen la evaluación del programa; sin embargo se adoptará la definición de Nery, ya que ésta se ajusta mejor a las características del estudio.

Componentes de la Evaluación de un Programa Formativo

El Instituto de Ciencias de la Educación (1996), establece los diferentes componentes del proceso de evaluación que son necesarios para la elaboración de los diseños de evaluación de los programas, las cuales son:

- 1.- Evaluación de entrada.
- 2.- Evaluación del diseño del programa.
- 3.- Evaluación del desarrollo del programa.
- 4.- Evaluación de los efectos e impacto del programa.
- 5.- Elaboración del informe.
- 6.- Metaevaluación de los programas de formación.

Para la coherencia interna del diseño de evaluación contribuyen: (a) la congruencia de la evaluación con el programa formativo; (b) la relación entre las diferentes partes del diseño evaluado; (c) la existencia de mecanismos de control para evaluar los efectos no previstos; y (d) la clasificación en la asignación de roles y responsabilidades en el proceso evaluador.

Modelo de la Evaluación del Programa

Para la evaluación del programa de estudio del curso Investigación Educativa se seleccionó como punto de partida el modelo de Castro Pereira (1981) el cual establece elementos para la evaluación de un programa de estudio, los cuales se presentan a continuación:

- 1.- *Especificaciones Curriculares*: son aquellos elementos significativos presentados, de manera explícita y en forma de síntesis, al inicio del programa de cada asignatura que conforman el plan de estudio; los cuales corresponden a las características y exigencias del perfil profesional.
- 2.- *Actividades de enseñanza - aprendizaje*: referidas a las técnicas, métodos, procedimientos y recursos que el proceso enseñanza - aprendizaje, conducirán al logro de los objetivos.
- 3.- *Actividades de Evaluación*: cuando se evalúan objetivos y contenidos en términos de intereses, conocimientos, hábitos y destrezas del alumno.
- 4.- *Bibliografía general del programa*: Contiene los avances de investigación de las ciencias y de la humanidad en general.

La autora adoptará el modelo de Castro Pereira porque es el que mejor se ajusta a la investigación; sin embargo es importante destacar que a este modelo se le incorporan otros elementos, aspectos y requerimientos necesarios y relevantes para la evaluación de los programas de estudio y derivan un nuevo modelo propuesto por la autora.

Metodología

El Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Experimental Pedagógica Experimental Libertador (1998), define a la Investigación de Campo como “el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir o ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo.” (p.5).

De acuerdo a la cita antes descrita, este estudio es una Investigación de Campo de carácter Descriptivo- Evaluativa, ya que los objetivos propuestos así lo evidencian. Por lo que es importante señalar la intención del estudio que se pretende realizar, al respecto Weiss (1982), establece lo siguiente: “La evaluación aplica los métodos de la investigación social. Los principios y los métodos que tienen validez por lo que respecta a todos los demás tipos de investigación son válidos aquí también. Todo lo que sabemos acerca de diseño, medición y análisis entra en juego para planear y efectuar un estudio de evaluación. Lo que distingue a la investigación evaluativa no es el método o la materia de estudio, sino la intención, el objetivo o finalidad con que se lleva a cabo.” (p. 16).

Población

La población estuvo constituida por cinco sujetos profesores que administran el Programa Analítico del curso de Investigación Educativa en el Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, en la Sede de La Urbina, Río Chico y Nueva Cuá, el coordinador del área metodológica y del curso y treinta y cuatro sujetos estudiantes que cursan la asignatura en el período académico 2001-II.

Muestra

Para la muestra se tomó el 100% de los profesores que administrarán el Programa Analítico del curso de Investigación Educativa en la sede de la Urbina,

en el período académico 2001-II, el coordinador del área metodológica y el coordinador del curso de Investigación Educativa.

Se seleccionaron únicamente el 25% de los sujetos estudiantes que cursaron la asignatura Investigación Educativa en el período académico 2001-II de la Sede de La Urbina, se hizo mediante el método no probabilístico causal. Bisquerra (1989), sostiene que para la muestra causal se utilizan individuos con los que se tiene facilidad de acceso, es decir, los sujetos son voluntarios (p 83).

Hernández, Fernández y Sampieri (2000), denomina este tipo de muestra como muestra de sujetos voluntarios y explica que los sujetos acceden voluntariamente a participar en un estudio (p 227).

Procedimiento para la Recolección y Análisis de Resultados

Para realizar el análisis de los resultados se procedió de la siguiente manera:

- 1.- Se elaboraron los instrumentos que se les aplicaron a los docentes, coordinador de área y coordinador de curso y alumnos del curso de Investigación Educativa del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, los cuales fueron una Entrevista y un Cuestionario.
- 2.- Se validaron los instrumentos mediante un juicio de expertos
- 3.- Se aplicaron los instrumentos a la muestra seleccionada; a los docentes, coordinador de área y coordinador de curso y alumnos.
- 4.- Se categorizaron las respuestas y tabularán los datos obtenidos, una vez aplicados los instrumentos.
- 5.- Se analizaron los resultados, a través de la categorización de respuestas.
- 6.- Se determinó la validez interna del programa a través de juicio de expertos para evaluar el Programa Analítico del curso de Investigación Educativa del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez.
- 7.- Se elaboraron las respectivas Conclusiones y Recomendaciones; ya que se establecieron las relaciones pertinentes entre las variables, para obtener las informaciones necesarias, tomar decisiones, dar sugerencias y hacer modificaciones con respecto a la administración del Programa Analítico del curso Investigación Educativa del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez.

Conclusiones y recomendaciones

La investigación se realizó con el fin de evaluar la administración del programa analítico; desde esta perspectiva se analizó la correspondencia entre los objetivos, contenidos, estrategias de enseñanza y de evaluación, contemplados en el programa analítico del curso, y se analizó, así mismo, la opinión de los docentes y estudiantes con respecto a la administración del curso.

De acuerdo con los resultados obtenidos a través del cuestionario aplicado a un grupo de expertos para determinar la validez interna del programa de estudio, las entrevistas realizadas a los docentes, coordinador de área y de curso y el cuestionario aplicado a los alumnos cursantes de Investigación Educativa, se puede concluir lo siguiente:

- 1.- Los docentes están actualizados con respecto a los avances tecnológicos y las nuevas tendencias educativas en el área de investigación, ellos realizan ajustes y modificaciones al programa de estudio, utilizan diferentes materiales de apoyo, diversidad de estrategias de enseñanza bajo la modalidad a distancia; sin embargo se pudo evidenciar que no existe unidad de criterios para la selección de estrategias, actividades de enseñanza y de evaluación y las técnicas e instrumentos que se utilizan para la evaluación del curso; además de no darle en forma equitativa la ponderación que le asignan a cada una de las actividades y estrategias de evaluación que utilizan durante el desarrollo del curso.
- 2.- Se puede concluir con respecto a los estudiantes que presentaron confusión en cuanto a la modalidad de estudio, los distintos momentos de la evaluación, así como también dificultades en el desarrollo de los objetivos y contenidos del programa, en la elaboración del proyecto de investigación y en la asistencia a los talleres, ya que algunos no se realizaban en el mismo horario del curso, coincidiendo con otros cursos. Los participantes solicitaron que los docentes aumentaran el número de horas que se asignaron a investigación educativa, ya que es muy poco tiempo para las consultas y asesorías para la cantidad de estudiantes que son atendidos y además del tiempo que le dedica el docente a cada uno.
- 3.- En relación con el coordinador del área de metodología, considera que realizan las reuniones al inicio y al final del período académico para hacer los reajustes y modificaciones necesarias al programa de estudio, los cuales se hacen en función de los resultados obtenidos en el informe que entrega el coordinador de curso. En este sentido señalo que en varias ocasiones se ha enviado el programa de estudio a la Unidad de Curriculum y se ha solicitado el cambio de la modalidad de estudio de distancia a presencial, sin obtener ninguna respuesta al respecto.

- 4.- Con respecto al coordinador de curso señalo, que se realizan reuniones con todos los docentes que administran el curso de investigación educativa para establecer la planificación de las actividades, modificaciones, sugerencias, elaboración del plan de evaluación y el cronograma de actividades.
- 5.- En relación con la correspondencia entre los objetivos, contenidos, estrategias de enseñanza y evaluación contemplados en el programa analítico del curso de investigación educativa, se pudo determinar que los objetivos son iguales a los establecidos en el programa sinóptico del Diseño Curricular de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, siendo este únicamente un instrumento de prescripción de condiciones, objetivos y contenidos mínimos que recogen la misión de la universidad y los propósitos del diseño; sin embargo es relevante señalar que un gran porcentaje de los componentes del programa analítico del curso de investigación educativa son bastante semejantes (algunos componentes son iguales) lo que del curso de investigación educativa significa, que no hubo ampliación, modificación y reajustes que permitan tanto la apertura a la dinámica social y cultural, de acuerdo con las situaciones concretas, así como la atención de necesidades de los estudiantes y profesores del programa analítico del curso de investigación educativa
- 6.- Se determinó que no existe correspondencia entre los lineamientos establecidos por la Unidad de Currículum del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez en la elaboración de los programas de estudio y los implantados por el Diseño Curricular (1996) vigente de la Universidad pedagógica Experimental Libertador con los programas sinópticos y el documento base, ya que la Institución presenta los objetivos mediante competencias que debe lograr el estudiante y los contenidos en bloques conceptuales, procedimentales y actitudinales. Es importante destacar que no se encontraron documentos que sustentaran los lineamientos establecidos por el Instituto Pedagógico de Miranda, y que estos vengan emanados por parte de la Unidad Nacional de Currículum de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador; sin embargo la jefa de la Unidad de Currículum señaló que dichos lineamientos, al parecer, fueron dados en una reunión, sin encontrar algún documento al respecto.
- 7.- Una vez determinada la validez interna del programa analítico del curso de investigación educativa a través de los expertos concluyeron lo siguiente: los objetivos no establecen las competencias que deben alcanzar los estudiantes, los contenidos no están planteados en forma conceptual, procedimental y actitudinal; además de no estar actualizadas las referencias bibliográficas; le hicieron observaciones a la justificación en cuanto a la necesidad de ser ampliadas en función de los argumentos

epistemológicos , orientación filosófica del curso, carácter teórico-práctico y en cuanto al nivel del diseño Curricular institucional.

Tomando en cuenta las conclusiones señaladas anteriormente surgen las siguientes recomendaciones:

- 1.- Se hace necesario que en las reuniones que realizan a través de la coordinación del área metodológica y las del coordinador de curso, establezcan normas o criterios que permitan llevar o hacerle un seguimiento al curso de manera más minuciosa y determinen verdaderamente las limitaciones, necesidades, modificaciones y observaciones tanto al programa analítico del curso como a los docentes que administran el curso. En este sentido es importante definir el uso de términos en el área de investigación a utilizar, unificar los criterios a considerar en cada una de las actividades a desarrollar y en la selección de los distintos materiales que se utilizan, así como también los instrumentos que se aplicarán.
- 2.- Incorporar otras actividades distintas a los talleres y conferencias, asesorías y consultas, estudiar la posibilidad de planificar y elaborar materiales institucionales que permitan la discusión, profundización y ampliación de los conocimientos; así como también los encuentros grupales que faciliten la apertura hacia el torbellino de ideas, aclarar dudas, a la flexibilidad y mayor producción de ideas que contribuyan hacia el enriquecimiento del proceso de investigación.
- 3.- Se recomienda hacer especial énfasis en el ambiente donde se administra el curso y las condiciones del mismo que provienen del exterior, ya que estos factores de una u otra forma perturban el proceso de interacción docente-alumno, la discusión y la concentración, elementos necesarios y determinantes que garanticen un resultado óptimo en el alcance de los objetivos planteados.
- 4.- Se sugiere revisar a profundidad los elementos que están presentes en el programa analítico y ampliar los contenidos a desarrollar específicamente el propósito y el perfil que se desea lograr a través de los objetivos planteados. Revisar la correspondencia que existe entre las estrategias de enseñanza y de evaluación y las modificaciones en función de los intereses y necesidades de los estudiantes. Así como también incorporar aspectos teóricos que permitan tener secuencia con los contenidos del curso de introducción a la investigación, siendo este prelación o requisito para cursar investigación educativa. También es necesario elaborar un instrumento que permita establecer los criterios a considerar para evaluar el proyecto de investigación.

- 5.- Revisar la redacción de los objetivos en cuanto a las experiencias de aprendizaje de tipo afectivo, psicomotor y cognitivo, ya que es necesario que se vinculen los mismos con el perfil del docente que presenta o establece el Diseño Curricular de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, de igual forma con la formación del docente investigador.
- 6.- Se sugiere tomar en cuenta las observaciones dadas por los expertos que determinaron la validez interna del programa y realizar los cambios, modificaciones y reajustes necesarios en cada uno de los componentes del programa.

Referencias

- Barbero, M. (1998). *Evaluación de la administración del plan de estudios del subprograma de especialización en evaluación educacional del Instituto Pedagógico de Miranda "José Manuel Siso Martínez", sede Río Chico*. Trabajo de Ascenso.
- Busot, A. (1988). *Investigación Educativa*. Maracaibo. Editorial de la Universidad del Zulia.
- Barreto, N. (1997). *Orientaciones Pedagógicas para la Planificación didáctica de situaciones de aprendizaje*. (Mimeo).
- Briones, G. (1991). *Evaluación de Programas Sociales*. Chile: Programa Interdisciplinario de la Investigación en educación.
- Centeno, I. (1993). *Evaluación de los programas de asistencia estudiantil ofrecidos por la sección de orientación de la unidad de servicios estudiantiles del Instituto Pedagógico de Maturín a sus alumnos en los últimos cuatro años 1986 - 1989*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico de Maturín.
- Camperos, M. (1976). Criterios para el análisis de programas de asignaturas. *Revista Pedagógica*. N° 11. Caracas.
- Camperos, M. (1984). *Esquema para la evaluación de los programas del área pre-clínica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la U.C.V.* Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Castro, M. (1981). *Modelo de Desarrollo, Control y Ajuste Permanente del Currículum*. Universidad de Toulouse. Le Mirail. Francia.
- Gago, A. (1993). *Elaboración de Cartas Descriptivas: Guía para preparar el programa de un Curso*. Editorial Trillas. Mexico.
- Guerrero, J. (1996). *Evaluación de los contenidos del programa de Castellano y Literatura del segundo año de educación Media Diversificada y Profesional*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico de Miranda "José Manuel Siso Martínez". Miranda.

- Grassau S., E. (1974). *Técnicas e Instrumentos para la evaluación del currículo. Seminario sobre técnicas de evaluación del currículo*. UNESCO: Oficina Regional de Educación para América Latina del Caribe. Caracas.
- Instituto de Ciencia de la Educación, ICE (1996). *Evaluación de Experiencias y Tendencias de la Formación del profesorado*. Ediciones Mensajeros. S.A. España.
- Joint Committee on Standards for Educational Evaluation. (1988). *Normas de Evaluación para programas, proyectos y materiales educativos*. México (C. Piccone trad). Editorial Trillas.
- Nery, B. (1994). *Evaluación educativa y gerencia Integral*. Ediciones de la Universidad del Zulia (LUZ). Maracaibo - Venezuela.
- Nozenko, L y Fornari, G. (1995). *Desarrollo y evaluación curricular*. Liberil, S.R.L. Caracas.
- Nozenko, L y Fornari, G. (1995). *Planificación Curricular*. Liberil, S.R.L. Caracas.
- Orantes, A. (1980). Un modelo de Instrucción aplicado al análisis curricular. *Temas de Educación*.1 (2).
- Pérez, R. (1993). Evaluación de las Adaptaciones Curriculares. En *Revista Ciencias de la Educación*, 153, enero - marzo, pp. 51 - 69.
- Ministerio de Educación. *Resolución N° 1 (1996, Enero 15)*. Gaceta Oficial de la República de Venezuela.
- Salcedo, H. (1974). *Análisis y evaluación de los programas de las instituciones de educación Superior del área metropolitana de Caracas*. U.C.V. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Soto, V. (1976). *Desarrollo de Modelos Curriculares*. Tomo II. Ediciones Santana. Caracas.
- UNA-UPEL. (1984). *Currículum I Volumen*. 1 y 2. Caracas.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Vicerrectorado de Docencia (2000). *Políticas de Docencia*. Caracas:
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Vicerrectorado de Investigación y Postgrado (1998). *Manual de trabajo de grado de Especialización y Maestría y tesis Doctoral*. Caracas:
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Documento Base (1996). *Diseño Curricular*: Caracas:
- Weiss, C. (1982). *Investigación Educativa. Métodos para determinar la eficiencia de los programas de acción*. Editorial trillas. México.